

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGA ALTA (VEGACOOOP)

RESOLUCIÓN #2

AÑO 2022

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE DIRECTORES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGA ALTA PARA REAFIRMAR EL COMPROMISO DE VEGACOOOP CON EL SISTEMA COOPERATIVO Y CELEBRAR EL INICIO DEL MES DEL COOPERATIVISMO Y EL DÍA DEL SOCIO.

POR CUANTO: El cooperativismo es un sistema socioeconómico creado por iniciativa del pueblo para solucionar sus necesidades en las diferentes modalidades.

POR CUANTO: La historia del Movimiento Cooperativo Puertorriqueño ha sido cincelada por el esfuerzo de los socios fundadores y aquellos gestores que vieron en este sistema socioeconómico una vía para enaltecer los valores éticos que han permitido el desarrollo de la sociedad.

POR CUANTO: En Puerto Rico, el Movimiento Cooperativo tiene un rol preponderante, siendo una fuerza pujante y creadora, con más de un millón de socios comprometidos que ven en éste un vehículo de progreso individual y colectivo.

POR CUANTO: Las Cooperativas son pieza clave en la atención de necesidades de las comunidades más vulnerables y los residentes de Puerto Rico y así quedó evidenciado por su rápida respuesta durante las emergencias suscitadas a raíz de los más recientes desastres naturales y la pandemia.

POR CUANTO: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta desde su fundación en 1953 ha sido líder y partícipe de la gesta histórica del Sistema Cooperativo en beneficio de la sociedad puertorriqueña.

POR CUANTO: VEGACOOOP por casi siete décadas ha ejercido su función conciliatoria, sabia y progresista. Propiciando el inequívoco compromiso de enfatizar y modelar la filosofía cooperativista.

POR CUANTO: Nuestra Cooperativa ha mantenido un papel protagónico y profesional en los diferentes niveles de encomienda dentro del Sistema Cooperativo. Nunca ha rehuído ocupar espacios de liderato para defender los principios y valores que representa el cooperativismo puertorriqueño.

POR CUANTO: Sin los socios sería imposible la existencia de esta filosofía que abre puertas a la sana convivencia, al esfuerzo colectivo hacia el logro de metas comunes y transforma las expresiones individuales en colectivos que superan lo cotidiano.

POR TANTO: Resuélvase por esta Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta (VEGACOOOP):

SECCIÓN 1^{RA}: Celebrar el inicio de octubre, Mes del Cooperativismo, reafirmando el compromiso histórico e inquebrantable de VEGACOOOP.

SECCIÓN 2^{DA}: Divulgar la celebración por la gran aportación de los socios cooperativistas al crecimiento y fortalecimiento de su Cooperativa y del Movimiento.

SECCIÓN 3^{DA}: Instar a los socios, empleados, funcionarios, líderes voluntarios y toda la comunidad a unirse a las actividades programadas para celebrar el Mes del Cooperativismo.

Aprobada en Vega Alta, Puerto Rico, hoy 1 de octubre de 2022.

Edmarie Vargas
Edmarie Vargas Mercado
Presidenta Junta de Directores

Migdalia Dávila Aponte
Migdalia Dávila Aponte
Secretaria Junta de Directores

